

INFORME TÉCNICO SUBJETIVO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N° S-03447-2024, “TELEVISORES PARA LA UNIDAD MEDIOS AUXILIARES, EL CPP DE CATALUÑA Y EL CPP DE CANARIAS”

DETALLE. - TELEVISORES

Se ha realizado la valoración técnica subjetiva de las siguientes empresas:

EMPRESA
MAGAR, SL
SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC, SLU
GERSA INFORMATICA, SL

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este expediente se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
MAGAR, SL	Televisores
SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC, SLU	Televisores
GERSA INFORMATICA, SL	Televisores

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:

De acuerdo a lo que se especifica en el **Pliego de Clausulas Administrativas Particulares**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica, aplicables únicamente en este **expediente**:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		PUNTUACIÓN
Criterios de valoración sujetos a juicio de valor		47 puntos
<p>Calidad de la solución aportada descrita en la memoria técnica e idoneidad para la implantación en RTVE</p> <p>Se valorará la calidad de la solución descrita en la documentación presentada, que estará confeccionada de forma detallada, bien estructurada, clara, y con gran cantidad de información técnica precisa, que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico. El oferente debe conocer que la ausencia de parte de los siguientes documentos derivará en una menor puntuación en esta valoración:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una memoria explicativa de la solución ofrecida que muestre el cumplimiento de todos y cada uno de los 	Hasta 32 puntos	

<p>aspectos exigidos en el pliego técnico, explicando los criterios de diseño de la solución y de la selección de dispositivos/materiales frente a otras posibles alternativas, detallando funcionalidades, parámetros técnicos/eléctricos y alcance de las prestaciones ofrecidas. No obtendrá puntuación una memoria que sea una copia prácticamente literal del propio pliego técnico.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Fichas técnicas de fabricante (datasheets) de los dispositivos/materiales ofertados con los valores y parámetros de las principales características de los equipos. •Una tabla desglose con los diversos dispositivos/materiales ofertados, detallando para cada uno la marca, modelo y cantidades ofertadas (sin precios). •Tendrá un peso muy importante en la valoración de la idoneidad de la solución el hecho de la uniformidad de marca de todo el equipamiento ofertado con independencia de los tamaños de pantalla. •Igualmente será valorada la modernidad de los televisores ofertados: modelos de la gama de fabricación de 2022 o más reciente acreditado en la oferta técnica mediante catálogo y certificación del fabricante incluidos en la documentación de la oferta técnica. •También se valorará la mayor idoneidad de la oferta en función de las instalaciones técnicas y dimensión de los servicios profesionales que el oferente ponga al servicio de RTVE para la atención y postventa del equipamiento objeto de este expediente. Para su valoración estos aspectos deberán estar debidamente descritos en la oferta técnica. 		
<p>Implantación de marca y nivel de gama de producto Dado el exigente entorno técnico profesional broadcast en el que van a trabajar los equipos, se valorará especialmente la gama de modelos y marcas ofertados en base a la relación e implantación de la marca dentro de sector broadcast europeo y a la comparativa de excelencia, experiencia de usuario y recomendaciones de la gama ofertada por parte de referentes tecnológicos del sector:</p>	<p>Hasta 15 puntos</p>	

<ul style="list-style-type: none"> • Informe de referencias de la marca ofertada en relación a su implantación en el sector broadcast de estudios de televisión, salas de monitorado y control MCR de estaciones de emisores de TV, cabinas de edición, unidades móviles, DSNGs, etc. • Informes de ranking comparativo de la marca ofertada dentro de la categoría de media/alta gama según organismos o consultoras tecnológicas de prestigio en el sector tecnológico. • También tendrá una especial valoración aquellas ofertas que sean compatibles con el parque de equipamiento técnico broadcast existente en los diversos centros de RTVE de las marcas SONY, SAMSUNG, KROMA, NEC o PANASONIC. 		
--	--	--

- **Calidad de la solución aportada descrita en la memoria técnica e idoneidad para la implantación en RTVE hasta 32 puntos**

EMPRESA	CALIDAD DE LA SOLUCIÓN E IDONEIDAD
MAGAR, SL	18
SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC, SLU	32
GERSA INFORMATICA, SL	10

Se ha valorado con **18 puntos** a la empresa **MAGAR, SL**, al presentar tan sólo fichas técnicas del fabricante y uniformidad de marca del equipamiento ofertado. No presenta memoria explicativa de la solución ofrecida, no presenta tabla de desglose, no se acredita el año de fabricación de los modelos de televisores ofertados, no presenta servicios de atención y postventa del equipamiento.

Se ha valorado con **32 puntos** a la empresa **SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC, SLU**, al presentar una memoria explicativa de la solución ofrecida, fichas técnicas del fabricante, tabla de desglose, uniformidad de marca del equipamiento ofertado, modelos de la gama de fabricación de 2023 y servicios de atención y postventa, que dotan a la oferta presentada de la calidad e idoneidad requeridas.

Se ha valorado con **10 puntos** a la empresa **GERSA INFORMATICA, SL**, al presentar tan sólo fichas técnicas del fabricante y tabla de desglose del equipamiento ofertado. No presenta memoria explicativa de la solución ofrecida, no se acredita el año de fabricación del modelo de televisores de 32", los televisores de 24" son de la gama de fabricación de 2020 y no del

año 2022 o más reciente, tal y como se solicitaba en los criterios de valoración, no presenta servicios de atención y postventa del equipamiento.

- **Implantación de marca y nivel de gama de producto** **hasta 15 puntos**

EMPRESA	IMPLANTACIÓN DE MARCA Y NIVEL DE GAMA DE PRODUCTO
MAGAR, SL	0
SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC, SLU	15
GERSA INFORMATICA, SL	0

Se ha valorado con **15 puntos** a la empresa **SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC, SLU**, al presentar informe de referencias de la marca ofertada en relación a su implantación en el sector broadcast, informes de ranking comparativo de la marca ofertada dentro de la categoría de media/alta gama y presentar como modelos de los televisores ofertados de la marca Samsung, compatibles con el parque de equipamiento broadcast existente.

Se ha valorado con **0 puntos** a las empresas **MAGAR, SL** y **GERSA INFORMATICA, SL**, al no presentar informe de referencias de la marca ofertada en relación a su implantación en el sector broadcast, informes de ranking comparativo de la marca ofertada dentro de la categoría de media/alta gama y al presentar modelos de televisores no compatibles con el parque de equipamiento broadcast existente.

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos Subjetivos:

EMPRESA	ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS
MAGAR, SL	18
SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC, SLU	47
GERSA INFORMATICA, SL	10

Madrid, 08 de agosto de 2024